



CTP trabaja en nombrar operador en la Ruta 438 Heredia– Heredia Santo Domingo

- **Se espera que reactivación de la ruta se logre durante primer trimestre del año.**
- **Se realiza un análisis exhaustivo de los corredores comunes y áreas de influencia con otras rutas.**
- **Junta Directiva deberá conocer la propuesta de operación.**

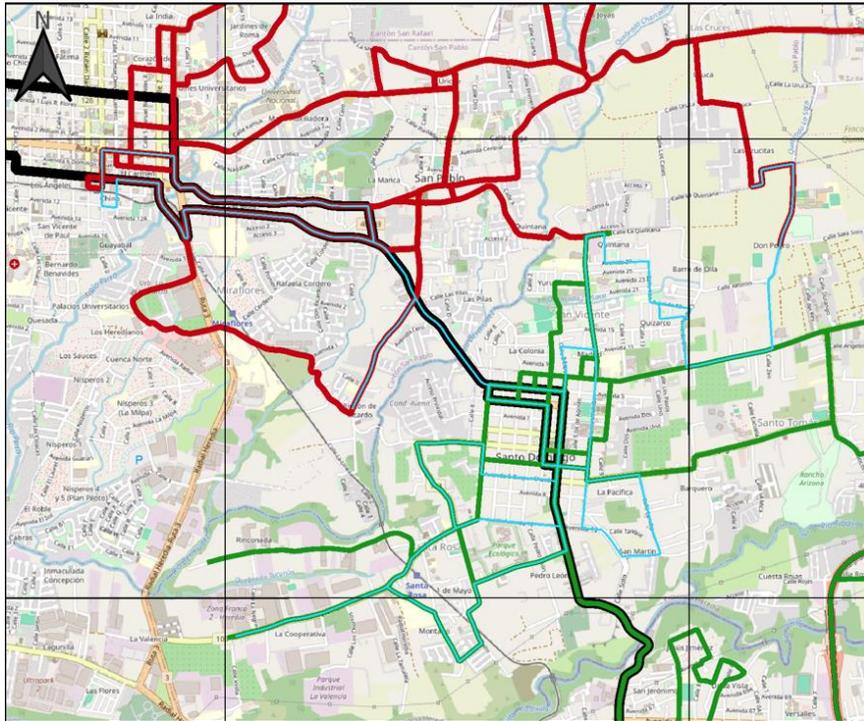
El Consejo de Transporte Público (CTP) realiza las gestiones para contar, a la brevedad posible, con un nuevo operador que brinde el servicio entre Heredia y Santo Domingo (Ruta 438), mismo que quedó inhabilitado, desde diciembre anterior.

A finales del 2023 la empresa Transru S.A. operadora de la ruta, dejó de brindar el servicio, lo que generó la necesidad de tomar medidas, para garantizar la continuidad del transporte público en la zona.

En aplicación de procedimientos internos, y siguiendo la certificación INTECO de este Consejo, se ha iniciado un análisis exhaustivo de los corredores comunes, áreas de influencia con otras rutas y la situación tarifaria con la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep). Este proceso se realiza ante la posibilidad de reestructuración del servicio o la aplicación del Decreto Ejecutivo No 34992 MOPT.

Se espera que el nuevo operador de la ruta este seleccionado durante este primer trimestre del año, una vez superados los plazos de respuesta de la Aresep a la propuesta de tarifa. Además, la Junta Directiva deberá conocer la recomendación técnica de operación y, en su caso, otorgar audiencias a las empresas del área de influencia, conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 34992 MOPT.

Mientras tanto, se recomienda a los usuarios considerar rutas alternas que brindan servicios entre Heredia–San Domingo–Tibás–San José, Heredia–San Pablo–Rincón de Ricardo y alrededores, así como Tibás–Santo Domingo y alrededores, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



El Consejo de Transporte Público reafirma su compromiso con la seguridad y eficiencia del servicio de transporte público, trabajando arduamente para minimizar las afectaciones a la comunidad durante este proceso de transición.

Para más detalles, puede comunicarse con Valeria Castro Otero Periodista
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr